



DECRETO EXENTO N° 2053

RETIRO, 29 JUN. 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2.- Publicación en Diario Oficial de Leyes, reglamentos, Decretos y Resoluciones de orden general CVE 2336258, que declara como zonas afectadas por catástrofes, a las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, ratifica medidas en número 172 de fecha 24 de junio de 2023.-

3.- Decreto Exento N°2019, de fecha 27 de junio de 2023, que decreta la emergencia comunal, en el cual señala lo siguiente: "Decreto 2°: ejecútense todas las acciones requeridas con el recurso humano necesario para llevarlas a cabo y el uso de los recursos correspondientes del presupuesto municipal vigente y sus respectivas modificaciones".

4.- Art. 10, N°3 de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, en caso de emergencia, urgencia o imprevisto.

4.- La cotización presentada con fecha 27 de junio de 2023, por el Proveedor "COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA.", RUT N°76.793.859-4.

5.- Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas. -

6.- Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de responder inmediatamente a los diversos casos sociales de la emergencia a través de la adquisición de sacos de carbón para ser entregado según demanda del beneficiario afectado por la catástrofe.

2° Que el Proveedor "COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA.", RUT N°76.793.859-4.

... cuenta con los productos cotizados, calidad de la mercadería involucrada y entrega de los mismos, de forma inmediata en Departamento Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de sacos de carbón, al Proveedor "COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA.", RUT N°76.793.859-4., de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
15	Sacos Carbón Espino 40 kg. Aprox.

2° **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra, Vía Trato Directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$ 331.500.- (trescientos treinta y un mil quinientos pesos), IVA incluido.

3° **IMPÚTESE** el gasto con cargo a la cuenta 24-01-001-006-004, "Programa Emergencia" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





[Handwritten Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)



[Handwritten Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
 DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
 Aprobación Presupuestaria y Financiera

[Handwritten Signature]
BRYAN FUENTES ALEGRIA
 DIRECTOR CONTROL INTERNO



[Handwritten Signature]
ANABELA FUENTES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/JII/BFA/CPF/JCH/xgs

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /